Outlook

INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA - SE FIJA FECHA PARA CONTINUACIÓN || MARIELLA NARVAEZ MENESES Y OTROS || RAD. 2020-00096 || CÓD. 16487

Desde Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>
Fecha Mar 22/10/2024 15:21
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (146 KB)
ActaAudienciaPruebas 6 parte.pdf;

Estimados, buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, **22 de octubre de 2024**, en el Juzgado Quinto (5°) Administrativo de Popayán la continuación de la audiencia de pruebas, en la que se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación asistencia
2. Se reconoce personería a la suscrita como apoderada de la **Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.**
3. Saneamiento: Sin vicios.
4. practica de pruebas: Se recepcionan los siguientes testimonios.

Interrogatorio de parte de LUISA FERNANDA BUITRÓN: *yo me encontré con mi padre cuando en 3 ocasiones aquí al hospital del Bordo y siempre lo mandaban con losartan y lo mandaban a la casa y yo me lo encontré y ya estaba inconsciente lo estaban tratando de subir a la ambulancia porque era otra persona, había vomitado, tenia mucho mareo. Lo estaban tratando de subir a la ambulancia y los médicos y las enfermeras lo estaban subiendo a la ambulancia, pero no podían porque se encontraba bastante descontrolado (…) yo vivía en Popayán y yo viaje de allá para acá y viaje acá para el Bordo porque mi mama me comentó lo de mi papa (…) lo que yo le estoy hablando y con el me fui en la ambulancia del bordo para Popayán, eso fue un domingo (…) creo que eran antes del medio día (...) yo estuve desde que lo subimos s la ambulancia y hasta que llegamos a Popayán yo no me separe mas de mi papa y de aquí del hospital del bordo nos hicieron la remisión a la clínica la estancia, en ese momento estábamos en un paro y solo atendían urgencias vitales y lo entraron y le hicieron un triage y vieron que no era vital y no habían camas, no sabíamos que hacer y lo llevamos al hospital San José porque era el mas cercano y cuando llegamos los médicos estaban afuera sentados con pancartas porque estaban en paro y no lo querían atender, entonces me baje y les dije a los médicos y les dije: voy hacer un video y en este video van a quedar ustedes responsables de que si a mi papa le pasa algo ustedes son los responsables por no haberlo atendido, cuando yo dije eso y saque mi teléfono hubo un médico que le dio la autorización al vigilante y le dijo déjelo que siga, entonces seguimos y mi papá estuvimos esperando en una pasillo para que le vinieran a tomar los signos y ya se dieron cuenta que tenía la presión demasiado alta y nos dijeron que esperáramos ahí mientras le tomaron los signos a mi papá nos dejaron en el pasillo y mi papá en la camilla y en un momento mi papa empezo a*

convulsionar, en ese momento que mi papá ya convulsionó ya vinieron los médicos y entraron a un cuarto y lo indujeron a un coma y de ahí mi papá después de ese coma ya no volvió a despertar (…) Mi papa después del coma no volvió a despertar (…) después de que mi padre convulsionó lo atendieron los médicos me dijeron que tenia que salirme de donde estaba con el y espere un buen rato y me dijeron que tuvieron que inducirlo a un como y mi papa no volvió a despertar. (…) después nos hicieron una remisión a una clínica de Cali no recuerdo el nombre algo con Rey, a esa clínica nos mandaron que tenia que hacerle un procedimiento a mi papa que había que hacerle una embolia y nos dijeron que no tenía el aparato y que teníamos que ir a otra parte y esperando ordenes de la eps que nos dijeran a donde teníamos que llevarlo, pasamos una noche ahí, la madrugada y la eps se demoró en donde darnos un aviso pues porque no sabía para donde teníamos que llevarlo, y después lo remitieron a la clínica Colombia (…) llegamos a la clínica Colombia llegamos y le realizaron el procedimiento (…) en la clínica Colombia le realizaron el procedimiento de la embolia y mi papá, antes de que le hicieran el procedimiento mi papá movía, abría los ojos, trataba como de hablar, pero después de que le realizaron la embolia mi papá ya no, ni siquiera abría los ojos ósea parecía como una persona muerta y después de eso mi papa empezó a presentar fiebres y después nos dimos cuenta que tenia una escara por tanto estar en las camas y en la uci porque el ingresó allá en uci, paso del San José en una uci a otra uci. (…) le dio una escara me imagino que eso le da por estar acostados no se eso, y mi papa empezó a presentar fiebres y no sabíamos que era después nos dimos cuenta que era algo en los pulmones (…) yo vivía en Popayán y yo el día anterior había estado con el y mi mama a la 1 de la mañana me llama y me dice que mi papa tuvo un paro cardiorespiratorio y me dirigí hacia Cali en ese momento entre en fiebre y un escalofríos y yo llegue a Cali y estaba en enferma esa fiebre me duro como 3 días, yo llegue allá y toco esperar a que lo entregaran (…) al momento de la muerte mi mama estaba con el yo no estaba y creo que le dijeron a mi mama que si quería que lo conectaran artificialmente (…) mi padre fue una persona, mis dos hermanos no eran hijo de el pero era como si los fuera y los quería mucho a los nietos a los hijos de mis hermanos los quería muchísimo y los niños lo preguntaban mucho, mi papa daba la vida por esos niños, trabajaba por esos niños (…) a los hijos de mi hermano mauricio y mi hermana viviana no eran nietos de mi padre de sangre pero los amaba como si fuera, le estoy hablando de Karen Natalia, minuto 20: (…) era una relación como si fuéramos nosotros como mi hermano que somos hijos de padre igual era la relación igual, todo el tiempo en las mismas circunstancias siempre nos brindó el mismo amor. (…) al ingreso los médicos me dijeron que el paciente tenía una isquemia cerebral (…) empezaron las fiebres después de la embolia (…) antes del procedimiento a mí no me dijeron que mi papá podría presentar fiebre, pero si secuelas neurológicas. (..) después de la embolia cerró los ojos y no los volvió abrir mas (...) la remisión de acá del bordo, en Popayán estaban en paro los clínicas y los hospitales y en la estancia solo atendían urgencia vitales, estamos y le hicieron el triage a mi papa y nos dijeron que lo lleváramos a otro lado porque no tenían cama, que lo lleváramos a otra (…) lo remitieron del bordo porque tenía la presión alta y estaba convulsionando (…) estuvo en la estancia 2 horas (…) mi papa no recibía medicamento para hipertensión. (…) mi papa era maestro de construiccion, era la cabeza del hogar de toda la familia (…) la señora luisa aportaba al hogar de su madre, pero de vez en cuando (…) mi mama no trabajaba dependía de mi padre.

NOTA: La juez señala que no se están brindado las garantías porque a señora luisa está en la residencia con su madre quien también fue llamada a rendir interrogatorio. La misma se resolver en sentencia.

5. Prescinde de testimonios: El despacho prescinde de los testimonios de: NASLY MARCELA SÁNCHEZ y MARCO ANTONIO ESCOBAR en cuanto no se hicieron presente a la diligencia.

6. Continuación: Se suspende para continuar la practica de pruebas en las que se practicara las siguientes:

Sírvase citar y hacer comparecer a las siguientes personas, para que absuelva interrogatorio de parte en forma verbal o escrita que se les formulara para **el 29 de octubre de 2024, a partir de la 1:30 pm**

1.- MARIELLA NARVAEZ MENESES, (a solicitud también de la clínica la estancia, Asmet Salud, CHUBB SEGUROS COLOMBIA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA)

2.- LISSETH YANELA BUITRÓN NARVÁEZ; (a solicitud también de la clínica la estancia y CHUBB SEGUROS COLOMBIA)
3.- JAIME MAURICIO NARVAEZ MENESES; (a solicitud también de la clínica la estancia, CHUBB SEGUROS COLOMBIA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA)

Finaliza a las 2:30pm

Tiempo invertido: 3 horas.

Se adjunta el acta de la diligencia.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior II

Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.